

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Segunda sesión (Primera extraordinaria)

Sala de Juntas de la Secretaría de Administración

Lunes 11 de febrero de 2013 a las 17:00 hrs.

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C34/2012 "Aparatos Auditivos para Personas con Discapacidades, Leves, Severas, Profundas y Tipo Mícotias, Secretaría de Desarrollo Humano".
6. Puntos varios.

DESARROLLO

- Puntos **1** y **2**. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la sesión.

- Punto **3**. El orden del día fue aprobado por unanimidad.

- Punto 4 del orden del día. Aprobación del acta anterior.

Los miembros de la Comisión que estuvieron presentes en la sesión anterior aprobaron por unanimidad el acta circunstanciada del 21 de enero de 2013.

- Punto 5 del orden del día. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C34/2012 “Aparatos Auditivos para Personas con Discapacidades, Leves, Severas, Profundas y Tipo Mícotias, Secretaría de Desarrollo Humano”.

Una vez que los miembros de la Comisión analizaron el cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada una de las empresas participantes, procedieron a emitir y firmar su resolución, la cual determina que el presente concurso se cancela, en razón de que no cumplen con las especificaciones solicitadas en la junta aclaratoria, específicamente con lo solicitado en la respuesta de la pregunta número 1, toda vez que las muestras de los equipos con que cada uno de estas personas participaron en la partida 2, no alcanzaron la discriminación óptima fonológica, tal y como se desprende de las actas levantadas el día 11 de diciembre de 2012 con motivo de la evaluación practicada a los aparatos en cuestión. Asimismo y en virtud de que no cumplen con lo solicitado en el anexo 1 partidas 1, 2 y 3 de las correspondientes bases, así como lo requerido mediante la respuesta efectuada a las preguntas 8 y 9 de la junta aclaratoria ya que no presenta los documentos requeridos (COFEPRIS, FDA o Certificado de Libre Venta del país de origen de los aparatos auditivos), ISO, SSA.

- Punto 6 del orden del día Puntos varios..
- Se informó a la Comisión que mediante oficio FOSEG/E11/1887/2013 signado por el Lic. Ricardo Homero Salas Torres, Secretario Coordinador de la Comisión Interinstitucional para Administrar los Fondos para la Seguridad Pública Estatal, remite y señala se cambie la documentación correspondiente al contrato 534/12 de la Licitación Pública Internacional Abierta Presencial No. LA-914012998-I79-2012 “Adquisición de Motocicletas para la Secretaría de Vialidad y Transporte 914012998-I79-2012”, debido a que inicialmente se liquidaría con recursos del PROASP pero debido a que se cancelaron la segunda y tercera ministración no será posible cargarlo a este programa, por lo que la Secretaría de Vialidad y Transporte fijó un techo financiero con cargo a los recursos del FASP del Ejercicio 2011 para el pago correspondiente.

Los miembros de la Comisión se dieron por enterados.

Sin existir más asuntos que tratar y de acuerdo con lo propuesto y acordado, se dio por terminada la sesión a las 18:00 horas del día 11 de febrero del año 2013.